

DIARIO UNIVERSAL

Segunda época.—Año XXII.—Núm. 10.553

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

Madrid, jueves 29 de mayo de 1924

LO QUE ENSEÑAN LAS ESTADISTICAS

A qué edad se muere en las distintas naciones

En España, el término medio de vida alcanza sólo los veintinueve años

La estadística de vitalidad

Sigamos el trabajo de traducir en razones las graves enseñanzas que se desprenden de las notables estadísticas presentadas por el doctor Verdugo a la interesante Asamblea de médicos de Laboratorios, celebrada recientemente en Madrid.

Uno de los cuadros estadísticos ofrecido por el ilustre médico citado, se refiere al promedio anual de las defunciones clasificadas por la edad en que ocurren, en los distintos países del mundo y en proporción por mil fallecidos. Es decir, que teniendo en cuenta estos datos, y estableciendo las correspondientes proporciones aritméticas, se viene en conocimiento de cuál es el índice de vida media para los indígenas de cada país, toda vez que se conocen exactamente en qué proporción entra cada grupo de edad en la suma total de óbitos.

La estadística que analizamos tiene el inconveniente de no llevar unificados los períodos de tiempo, y así, mientras los datos de unos países se refieren al cuatrienio de 1911 al 1914, otros sólo contienen los de dos o tres años, y algunos alcanzan un quinquenio, el de 1913 a 1917.

Pero estas variantes no implican en las consecuencias notable error, toda vez que la proporcionalidad dentro de cada país queda inalterada.

Las consecuencias son impresionantes. Mientras hay países en el mundo, como Francia, que presenta un tipo de vida media de cincuenta y siete años, existen otros, como Hungría, que sólo alcanzan el tipo de diez y seis años como vida media.

Una escala de duración de vida

Treinta países se ofrecen al estudio de esta estadística de la vida media; están todos los de Europa y la mayoría de América del Norte. Carcéense de datos respecto de los continentes africano, asiático y oceánico, y de los pueblos de América del Sur.

La escalilla de vida media en estos treinta países, es ésta:

Francia, cincuenta y siete años; Suecia, cincuenta y seis; Dinamarca, cincuenta y cinco; Suiza, cincuenta y cinco; Noruega, cincuenta y cuatro; Wisconsin, cincuenta y tres; Indiana, cincuenta y tres; California, cincuenta y dos; Ohio, cincuenta y uno; Michigan, cincuenta; Colombia (D. de), cuarenta y nueve; Bélgica, cuarenta y nueve; Holanda, cuarenta y nueve; Inglaterra, cuarenta y ocho; Nueva York, cuarenta y seis; Connecticut, cuarenta y seis; Misouri, cuarenta y cinco; Nueva Jersey, cuarenta y cuatro; Pensilvania, cuarenta y tres; Washington, cuarenta y dos; Massachusetts, cuarenta y dos; Kentucky, cuarenta y uno; Colorado, cuarenta y uno; Italia, treinta y uno; España, veintinueve; Austria, veintiocho; Bulgaria, veintidos; Hungría, diez y seis.

Como se ve, la longevidad tiene una topografía muy marcada en regiones geográficas. Los países más longevos ocupan el Centro y Norte de Europa (Francia, Suecia, Dinamarca, Suiza y Noruega); sigue otro grupo correspondiente a un sector de Norte América (Wisconsin, Indiana, California, Ohio, etcétera); vuelve a saltar a Europa, y para las zonas Centro-Oeste (Bélgica, Inglaterra, Holanda); pasa otra vez a América, y muere, por fin, en Europa, para los pueblos del verdadero centro y del meridión (Alemania, España, Italia, Austria, Hungría, Bulgaria).

El factor: mortalidad infantil

El factor más decisivo en la formación del coeficiente de vida media, es el número de óbitos que en cada país corresponden a los años infantiles. A mayor mortalidad en los primeros años de la vida—

es lógico—menor, altura en el coeficiente de vida media.

Hay países donde más de la tercera parte de los nacidos no rebasan la primera infancia, y por ende, no llegan a cumplir los cinco años de edad.

Entre estos países ocupa el primer lugar Bulgaria, que entre mil fallecidos tienen 487 muertos de uno a cuatro años. Sigue Hungría, con 423. Luego, Austria, con 390. Y luego viene España, con 381.

Por el contrario, los países donde los óbitos que corresponden al grupo de cincuenta y cinco años o más son numerosos, alcanzan un tipo de vida media muy elevado. Así ocurre con Francia, que cifra en 538 sus muertos por mil de más de cincuenta y cinco años. Suecia tiene 536, y Dinamarca, 500.

España, en el grupo de longevos (cincuenta y cinco años o más), sólo ofrece 357. Menos que ella presentan Austria, 335; Hungría, 300, y Bulgaria, 227.

La escalilla española.

Como último dato de este artículo, y ante de pasar a otro en que analizaremos las causas generales de mortalidad, ofrecemos al conocimiento del lector la escalilla completa de defunciones en España para el cuatrienio de 1911-1915.

Por mil fallecidos corresponden a los grupos de edades los siguientes:

De menos de un año	211
De uno a cuatro años	179
De cinco a catorce años	51
De quince a veinticuatro años	49
De veinticinco a treinta y cuatro años	48
De treinta y cinco a cuarenta y cuatro años	50
De cuarenta y cinco a cincuenta y cuatro años	61
De cincuenta y cinco y más	357
No consta	3
Total	1.000

Es, pues, matemático, que en España entre mil fallecidos rinden su vida a los veintinueve años de edad más de la mitad de ellos. Precario es el paso por el «valle de lágrimas» humano que hacemos los españoles!

RUIZ ALBENIZ

La situación en Alemania

El canciller Marx ha sido encargado nuevamente de formar Gobierno. Parece que la solución más viable es un Ministerio con nacionalistas, populistas y demócratas.—La presidencia del Reichstag

BERLIN 29.—Las conferencias celebradas hasta ahora por el Presidente del Imperio con los representantes de todos los partidos gubernamentales, no han dado resultado alguno.

El jefe nacionalista Sr. Hergt visitará hoy nuevamente al Presidente del Imperio.

El partido populista está realizando trabajos encaminados a formar una gran coalición burgesa con un católico por canciller y con la participación de los nacionalistas.

Se espera que estas negociaciones de hoy darán por resultado la solución de la crisis.

BERLIN 29.—El Presidente Ebert ha encargado al canciller dimisionario la formación de un nuevo Gobierno. El señor Marx ha aceptado.

Antes de recibir el Presidente de la República al canciller Sr. Marx para encargarle de constituir el nuevo Gobierno, celebró una extensa entrevista con el diputado Sr. Hergt, el cual ha declarado que su partido consentiría en entablar nuevas negociaciones con el Sr. Marx acerca de la posibilidad de una participación de los nacionalistas en el nuevo Ministerio.

Inmediatamente después de recibir el encargo de formar Gobierno, el Sr. Marx se puso al habla con los jefes de partidos políticos.

A las dos de la tarde ha conferenciado con los jefes nacionalistas Sres. Westfary y Hergt, no siendo conocido todavía el resultado de esta entrevista.

Hasta última hora de la tarde no podrá quedar aclarada la situación.

La constitución de un Ministerio apoyado en una amplia base parlamentaria que abarque a los nacionalistas, populistas, centrista y demócratas, es la solución que mayores posibilidades de éxito favorable parece tener.

Ha sido nombrado presidente del Reichstag el ex ministro Wallraf.

Este, que es miembro del partido nacionalista, reemplaza al presidente Loebe, perteneciente al partido socialdemócrata.

El partido popular de Ludendorff se ha unido a los nacionalistas, para votar a Wallraf, quien ha triunfado por 202 votos contra 17 en favor de Loebe.

Wallraf fué el último ministro prusiano del Interior en tiempos del Kaiser.

La Conferencia de embajadores ha enviado al Gobierno del Reich su respuesta relativa al control militar interaliado en Alemania

PARIS 29.—La Conferencia de embajadores terminó la contestación a Alemania, relativa a la reanudación del control militar interaliado, habiendo sido entregada a von Hoesch, embajador alemán en París. Aunque dicha nota no se publicará hasta que llegue a poder del Gobierno del Reich, se dice en los círculos autorizados que en ella se rechaza por unanimidad la tesis alemana, manteniendo los cinco puntos de la encuesta pedida por los aliados, o sea: reorganización de la Policía encargada del control; transformación de las fábricas de guerra; entrega del sobrante del material de guerra no autorizado por la Comisión de control y de los documentos concernientes al material de guerra existente en Alemania a raíz del armisticio y a la producción de las fábricas alemanas durante la guerra y después del armisticio, y promulgación de las necesarias leyes de prohibición efectiva de las importaciones y exportaciones de material de guerra.

El conflicto comenzó cerca de la frontera de Lituania y han resultado muertos 18 polacos y 20 heridos graves.

Las bajas de los rusos se desconocen. En los centros oficiales polacos no se tienen aún noticias oficiales; pero sábase que el Gobierno conocía ya desde hace un mes la preparación de dicha banda.

Chicherin ha enviado una nota a Varsovia protestando contra las alegadas violaciones polacas del Tratado de Riga.

La respuesta de Polonia, redactada en duros términos, ha provocado otra nota aún más fuerte de Chicherin. Dicha nota ha promovido gran alarma entre los diplomáticos en esta ciudad, que opinan que Rusia quiere provocar la guerra.

ALMERIA 29.—Ha sido capturada una partida de niños rateros que venía cometiendo robos de consideración desde hace mucho tiempo.

Los billetes los guardaban cosidos entre las ropas o los enterraban en la playa.

Según el Sindicato Minero de Vizcaya, los patronos no cumplen lo pactado

BILBAO 29.—El secretario del Sindicato minero de Vizcaya ha publicado una nota denunciando que a pesar de haber transcrito más de dos meses desde que las Comisiones obrera y patronal firmaron el convenio relativo al aumento de jornales, en las minas de Vizcaya, todavía existen patronos que no lo cumplen.

Explica que a requerimientos de la Comisión, que hizo advertencias en este sentido, algunos patronos las atendieron; pero la mayoría se negó rotundamente a cumplir el acuerdo.

El Sindicato ha dirigido un oficio al gobernador, notificándole los patronos que no cumplen el convenio.

Los estrenos Desde París

EN LARA

«Comedianta»

La señora Membrives es positivamente una buena actriz, que, además, ha logrado tener una compañía muy aceptable, tan aceptable, que puede interpretarse muy bien una comedia tan «francesa» como «Comedianta», de Armet y Bousquet, que anoche vimos estrenar en Lara.

«Comedianta» es, efectivamente, una comedia difícil de interpretar con el sistema usual en nuestros actores, y el gusto con que el público oyó anoche en Lara esa obra, demuestra que los compañeros de Lola Membrives han sabido adaptarse.

La figura capital, que da título a la obra, encontró en la señora Membrives intérprete muy comprensiva, y capaz de expresar lo que comprende, que hizo una excelente creación, y fué, con justicia, muy aplaudida por ella. La campaña de Lara, que está resultando más brillante de lo que esperábamos, ha servido, principalmente, para consagrar a la señora Membrives como actriz.

En cuanto a la obra en sí misma, no es de las que requieren amplio análisis, y merecen razonado comentario: es una de tantas, una más en el repertorio francés corriente.

Alejandro MIQUIS

EN LA ZARZUELA

«La maga de Oriente»

Sinesio Delgado tiene mucho más talento de lo que sus obras hacen creer a la mayoría de las gentes; pero tiene el defecto de no querer ajustar sus comedias al gusto del público, sino al suyo propio, y ésto es difícil que se lo perdonen a un dramaturgo los espectadores.

Anoche, por ejemplo, en la Zarzuela, encontraron poco sustanciosa «La maga de Oriente», y no quisieron acogerla con el aplauso que hubiese sido de desear.

La música, del maestro Serrano, tiene algunos números agradables; pero tampoco es de las que se imponen e imponen el libro, y así, el éxito del estreno no fué el deseado.

Cora Raga hizo, sin embargo, todo lo posible porque lo fuera.

G.

El viaje de los Reyes de Italia

Preparativos en Valencia.—La estancia en Barcelona

VALENCIA 29.—Ha llegado una Comisión del parque de Aerostación de Guadalajara para hacer las pruebas de los globos que han de elevarse a la llegada de los Reyes de Italia.

Se trabaja activamente en la restauración del Palacio municipal, donde ha de celebrarse el banquete de gala en honor de los Monarcas italianos.

El gobernador ha suspendido la conferencia que sobre el Estatuto municipal había de dar en el Círculo socialista el ex diputado a Cortes Sr. Cordero.

BARCELONA 29.—En Capitanía general se ha celebrado una reunión de autoridades para acordar el programa definitivo de la estancia en esta ciudad de los Soberanos de Italia.

Estos llegarán a Barcelona el día 13 de junio, por el apeadero del paseo de Gracia, donde serán recibidos por las autoridades y representaciones oficiales y particulares.

Desde este punto marcharán al palacio de Pedralbes, donde se alojaron.

Las tropas de la guarnición cubrirán la carrera.

El Ayuntamiento obsequiará a los Reyes extranjeros con un te en el Tibidabo, efectuándose después una visita a la Feria de Muestras y a las obras de la Exposición de Industrias Eléctricas del parque de Montjuich.

El segundo día, después de recorrer los Museos y diferentes lugares de la población, serán obsequiados con un banquete una corrida de toros y una función de gala, organizada por el Real Consejo de la Nobleza Catalana.

Al día siguiente embarcarán en este puerto con rumbo a Génova.

Esta mañana llegó el jefe de Policía italiano, Sr. Monaco, acompañado de 25 agentes de aquella nación.

Juntamente con sus colegas de esta ciudad estuvieron durante el día de hoy visitando diversos lugares.

Se ha publicado la correspondencia entre Poincaré y Mac Donald

PARIS 29.—Esta tarde se ha publicado la correspondencia cruzada entre M. Poincaré y Mac Donald.

La primera carta fué dirigida personalmente por M. Poincaré el 14 de mayo, al primer ministro inglés, M. Poincaré se lamenta en ella de que, teniendo que dimitir el Gabinete francés, le sea a él el imposible corresponder a la invitación del primer ministro británico. Poincaré recuerda que el Gobierno por el presidido ha aceptado sin restricciones ni reservas mentales, el informe de los peritos, y que, en su consecuencia, está enteramente de acuerdo con el Gobierno británico sobre el restablecimiento de la unidad económica del Reich, pero sólo el día en que el Reich haya ejecutado íntegramente en lo que a él concierne, las indicaciones de los peritos.

El 14 de mayo, el primer ministro británico sugiere la idea de que se continúe el estudio de los problemas pendientes de resolución, de tal suerte, que se gane tiempo, y llegado el momento, se llegue rápidamente a conclusiones.

Al día siguiente M. Poincaré acusa recibo de esta carta (que se había cruzado con la suya de igual fecha), y expresa su opinión de que se hubiera llegado fácilmente a un acuerdo con su colega británico.

El 23 de mayo, Mac Donald acusa recibo de la carta última de Poincaré; se muestra también convencido de que un amplio examen de la situación hubiera conducido a un acuerdo perfecto entre los dos naciones.

En fin, M. Poincaré escribió en 20 de corriente a su colega inglés una carta asegurándole que continuaría haciendo, en cualquier situación, cuanto estuviera de su parte para mantener y estrechar entre los dos países la «entente», tan necesaria a la paz del mundo.

Ecos de Sociedad

Mañana, San Fernando, celebran sus días:

La duquesa de San Pedro de Galatino. Marquesas viuda de Aulencia y Reinosa. Condesas de Santa Engracia y viuda de Mendoza Cortina.

Señoras de Flores (nacida Cabeza de Vaca y Santos Suárez), López de Ayala, Portillo y Valcárcel.

Señoritas de Calderón y Méjida, Cárdenas, La Cerda, Drake, Francés, Moore y Owens.

Su Alteza Real el Infante Don Fernando. Los duques de Calabrig. Duquesa, Lema, Medina de las Torres, Monalto, Parcent, Peñaranda, Riansares y Vista Alegre.

Los marqueses de Alella, Alcedo, Amboage, Arriluce de Ibarra, Calzada, Castellanos, Ivanrey, Las Claras, Liseda, Novallas, Quintanar, Rocamora, Salar, San Gil, San Juan de Buenavista, San Marcial y Torneros.

Los condes de Alterón, Baizote, Borinos, Calabellota, Casa Eguit, Corbós, Fuenrubia, Montenevado, Mora, Prado, Pozocho del Rey, Puerto Iernoso, Lagarda, San Fernando de la Unión, San Luis, Santa Ana de Izaguirre, Torrijos, Vallamar, Vailellano, Villagonzalo y Villaverde. Vizcondes de Peñafiel y de Pájago.

Señores Acedo Rico, Alvaroz de Toledo, Ansoleaga, Bañer, Bertrán de Lis, Cárdenas, Casani, Castillo Olivares, Díaz de Mendoza, Dorado, Drake, E cavias de Carvajal, Escrivá de Romant y Roca de Togores, Gasset, González Labora, Longora, Liñán, López Montenegro, Luca de Tena, Lloréns, Maldonado, Martín Sanbez, Medina, Medina, Pío, Primo de Rivera, Palack, Pombo, Redondo, Ruano, Soldevilla, Tapia, Topete, Urquijo, Urquiza, Valcárcel, Varela, Velasco y Weyler.

Anoche se celebró en la Embajada de Italia la comida dispuesta por los marqueses Faulucci di Calbott en honor de sus Altezas el Infante Don Fernando, la arquiduchesa de Talavera y las personas que han de acompañar a los Reyes de Italia y al Príncipe del Piemonte, durante su visita a España.

Con Sus Altezas y los embajadores se sentaron a la mesa el embajador de los Estados Unidos, mister Moore, y su sobrina; duquesa y duque de Montellano y su hija, Palema Falco; marquesa y marqués de Hoyos y su hija, la duquesa de Alcañices; ministro de Checoslovaquia y madame Milos Kobr; marquesa y marqués de Aycinena; señoritas Conchita Heredia y Pompea Escandón; consejero de los Estados Unidos y mister Johnson.

Contralmirante, marqués de Magaz; generales Navarro, Barrera y Losada; mi-

queses de Someruelos, Vinent, Villavieja y Castel Bravo; vizconde de Güel; D. José María Creus; Sr. Rodríguez Escalera; consejero de Italia, Sr. Maccario, y agregado militar, coronel Marsengo.

Postal Zaragozana

CARINENA

Una enciclopedia de selectos productos, industrializada por Pedro Cebrían Gutiérrez

Desde la magnífica fábrica de alcohol vínico, hasta las soberbias bodegas que tanto en Carinena como en Paniza tiene en plena actividad elaborativa, pasando por los tartaros y tartratos, D. Pedro Cebrían, y para mayor abundamiento la moltración de aceituna para extraer el aceite más fino que se exporta a toda España, no bastaría a conquistar el puesto tan honroso que hoy ocupa esta industria de los Cebríanes, si ya de antemano no constituyera esta Casa una verdadera institución industrial desde 1897, fecha de su fundación y comienzo de su prestigio.

A base de una gran solvencia económica, forjada en el yunque de imponderables actividades, desarrolla la Casa Cebrían el negocio de la destilería alcohólica, para alcanzar los 96 y 97 grados centesimales, y para dar la sensación de que nadie como D. Pedro, en colaboración con D. Elías, su hijo, que es quien lleva la dirección técnica de la fábrica, elabora más escrupulosamente y consigue más limpieza y brillantez en tan solicitado producto.

En esta Casa son numerosos y muy competentes los obreros que a ella pertenecen; que unido a que para toda esta industrialización dispónese de los mejores y más modernos procedimientos, nos da como resultado esa gran popularidad que hoy disfruta cuanto lleva como sello inconfundible el marchamo de Pedro Cebrían Gutiérrez.

Por eso en Carinena decir Casa de Cebrían es lo mismo en el plano de garantías industriales, que nombrar a Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera o a los Sres. Osborne, del puerto de Santa María.

Palabra de honor.

Enrique CORRAL

Carinena (Zaragoza) y mayo de 1924.

Instrucción general del Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta hoy una interesante Real orden circular, dictando instrucciones para los cursos, ejercicios y conferencias que han de desarrollarse en el próximo año.

Establece cursos para jefes y oficiales próximos al ascenso: uno para coroneles de las Armas combatientes, otro especial para coroneles de Intendencia y Sanidad y un tercero para capitanes.

Dispone también cursos de instrucción, para Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros; cursos para subalternos de la escala de reserva de las tres Armas; cursos para oficiales de complemento y para la oficialidad de la reserva territorial de Canarias.

El tercer curso que se organiza es de especialidades y se subdivide en ejercicios de tropas de montaña, carros de combate de Infantería, Gimnasia, especialidad de Intendencia y Sanidad, Aerostación y Automovilismo.

El cuarto curso es de información para el mando (gimnasia, instrucción equestre y conferencias y ejercicios de cuadro de guardias).

También se disponen la celebración de ejercicios de conjunto, de brigada de Artillería, de la Escuela de Guerra, Academias militares y Escuelas prácticas de todas las Armas.

Esta intensificación de la instrucción militar, fué iniciada el año último, con cursos y ejercicios de conjunto y combinada de las diversas Armas y servicios: los excelentes resultados obtenidos, aconsejaron perseverar en el camino emprendido; pero como hoy—dice en su informe el Estado Mayor Central—son tan imperiosas las exigencias de la instrucción, hasta el punto que del nivel que ésta alcanza, depende en gran parte la eficiencia del Ejército, se hace preciso, además, que se amplíen considerablemente los cursos y ejercicios, así en su número, clase y desarrollo, cuanto en el personal que los ha de realizar, y trabajos que éste debe realizar, dándose de esta manera un nuevo avance hacia la implantación del método que en materia de enseñanza deba regir definitivamente en lo futuro.

Va este criterio obedeciendo el gran desarrollo que se da a la instrucción en el próximo año, respondiendo a una orientación que queda sintetizada en las siguientes líneas: «El continuo perfeccionamiento de la instrucción de la oficialidad se impone por los progresos incansables del material y de las doctrinas, y porque el complejo de los procedimientos de combate exige de día en día más extensos y variados conocimientos, y porque, en fin, las academias donde se forman los oficiales no pueden proporcionar a

sus alumnos más que la base de lo que es preciso luego ampliar. Y la necesidad de prácticas de conjunto o combinadas de las diversas Armas y servicios es bien obvia, ya que en la realidad deben actuar enlazadas y de modo que se armonicen sus esfuerzos y se dirijan al mismo fin; siendo indispensable, además, que se pongan en contacto con frecuencia los oficiales de todas ellas para que se establezca un enlace intelectual o de doctrina, mediante el cual cada uno pueda conocer los medios, procedimientos, posibilidades y necesidades de las Armas distintas a la suya, y especialmente para que se cree un enlace espiritual, capaz de engendrar una franca, sincera y acendrada confraternidad, libre de todo prejuicio y exclusivismo».

Otro reo de muerte

VALLADOLID 29.—El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de pena de muerte dictada por esta Audiencia contra el vecino de Alcazaren Cándido Valladolid por delito de asesinato.

El abogado defensor y diversas entidades han comenzado a realizar gestiones de indulto.

NOTICIAS DE GUERRA

Estado Mayor General

Fijan su residencia en esta corte, en situación de disponibles, el general de división D. Enrique Marzo Balaguer, y los de brigada, D. Francisco Sánchez Ortega y D. Gonzalo Queipo de Llano.

Se nombra ayudante del general D. Federico Grund, al comandante de Artillería D. Fernando Roldán.

Infantería

Queda disponible por cesar de ayudante, el comandante D. Ramón Lias.

Se concede el retiro al teniente coronel (segunda reserva), D. Máximo Arofa; al comandante D. Rafael Gijón; a los suboficiales, D. Luis Benet, D. José Sánchez Ruiz y D. Pedro Sánchez Pantoja; al sargento D. Atanasio Landa y al músico de primera D. Manuel Gómez Ramona.

Destínase al regimiento de Saboya al teniente D. Manuel Rivera, y a Somatenes de Cataluña, al comandante D. Jorge Balaguer.

Sanidad

Causa baja en el Ejército el practicante militar D. Gerardo Gavilán.

Se nombra practicante militar, y es destinado a la Jefatura de Sanidad de Ceuta, al aspirante D. José Ramos Cabrera.

Pasa a supernumerario el practicante de farmacia D. Rafael Fando.

Intendencia

Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

Caballería

Destínase a Regulares de Ceuta al alférez don Manuel Martínez Conde.

Ingenieros

Quedan excedentes, sin sueldo, los tenientes coroneles don Ricardo Arana y don Francisco Bastos, y los capitanes don José Sánchez Ruiz, don Manuel Minquéllez y don Pearo Llabres.

Curso de carros de asalto

En el campamento de Carabanchel, la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro ha comenzado el curso de carros de asalto, que durará hasta los últimos días del próximo mes de junio, y al que asisten dos comandantes, catorce capitanes y diez tenientes de Infantería, designados por orden de méritos en el concurso abierto para este fin.

Telegramas de provincias

Consejo de guerra

SAN FERNANDO 28.—En la Capitana general de este departamento marítimo se ha celebrado el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el astrónomo jefe, coronel D. Serafín Sánchez Otero por supuestos delitos de insulto a superiores o injurias a la Marina de guerra.

Presidió el Tribunal el vicealmirante D. José Herranz Puebla, y actuó de fiscal el auditor D. Manuel Navarro.

El defensor era el comandante de Infantería de Marina D. Jaime Togores.

El fiscal solicitó para el procesado seis años.

El defensor rebatió la acusación fiscal, pidiendo la libre absolución de su patrocinado.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe la superioridad.

Los guardias marinas en El Ferrol

EL FERROL 28.—Procedente de Cádiz ha fundado el crucero «Cataluña», conduciendo a los guardias marinas que realizan un viaje de instrucción.

El «Cataluña» fué varado en el dique Reina Victoria para limpiar fondos.

Los cuotras del 1921, repatriados

MALAGA 28.—Hoy desembarcaron los primeros soldados de cuota del reemplazo de 1921. Mañana llegarán unos 300 soldados de Garelano, Navarra y Bur-

gos. Marcharán en tren militar a sus respectivos destinos.

Academias Militares

TOLEDO 28.—Aprobaban el quinto ejercicio para el ingreso a la Academia de Infantería:

Don Francisco Aznar, D. José Arrarte, D. Eduardo García Serna, D. Jorge Sanjurjo, D. Antonio Sale, D. Bernardino Castellano, D. Miguel Fernández, don Fernando Sánchez, D. Juan Mena y don Luis de Hita.

SEGOVIA 28.—Han ingresado en esta Academia D. Diego de la Cruz, don Manuel Lojendio, D. Joaquín Rubio y D. Juan Vilches.

GUARDIA CIVIL

Recuerdos del pasado

Era en los últimos años del pasado siglo. La Abadía iba haciendo su Historia, donde reflejaba la utilidad de su servicio y el espíritu de la profesión.

Un oficial del Instituto que marchaba de revista—dice el teniente coronel Sr. Osuna, en su libro «Hechos gloriosos»—, subió a un coche de primera clase del tren de... á..., línea construida por los ingleses e inaugurada hacia muy poco tiempo.

Con el objeto de descansar fué a doblar el almohadón para que le sirvieran de cabeera, y encontró una cartera con 20 billetes de mil pesetas y un cheque contra el Banco de Londres de mil libras esterlinas, que valían entonces unas cuarenta mil pesetas.

Buscando algún documento por donde orientarse acerca del dueño de aquella fortuna, encontró una carta amorosa dirigida a un caballero inglés por una dama española, cuyo estado civil no le permitía ciertos devaneos.

En la primera estación bajó del tren, llamado a su ordenanza que iba en un coche de tercera, y regresaron a su residencia. Allí vistióse de paisano y marchó a una monumental e histórica ciudad, donde suponía debía estar el inglés. Efectivamente, éste se alojaba en uno de los mejores hoteles, y le fué fácil dar con él.

Por medio de uno de los criados se hizo anunciar al extranjero, quien para recibirlo exigió previamente una tarjeta.

—Dígame usted que no puedo darla—contestó el capitán al criado.

—Me dice el señor—exclamó el sirviente después de haber pasado el recado—que, al menos, me de usted su nombre.

—Dígame que tampoco puedo complacerle. Marchóse el dependiente, y a poco volvió diciendo a nuestro héroe.

—Aunque el señor no acostumbra a recibir a persona alguna que se presente como usted lo hace, me ha dicho que pase.

El capitán entró en la habitación del inglés, quien lo recibió con frialdad. Después de saludarse mutuamente con una inclinación de cabeza exclamó el extranjero, que hablaba bastante bien el español:

—¿Qué desea usted?

—Traerle una cosa que ha perdido.

—¡Ah!—exclamó con viveza—, es una cartera de piel de Rusia con veinte billetes de mil pesetas y un cheque contra el Banco de Londres de mil libras esterlinas.

—Exacto.

—Sí, la he dejado en el coche del tren que me trajo desde... a...

—¿Allí la he encontrado?

—¿Puede usted darme algunos detalles más de ella?

—¡Ya lo creo! Le daba varios documentos y una carta.

Al decir esto quedóse livido, como quien teme que le han sorprendido un secreto.

—Además, la cartera tiene en oro mis cifras.

—Ya me he fijado en ello.

—Yo—exclamó el inglés—noté la falta al llegar a esta población, y acto seguido fui al consulado para que se hicieran las debidas gestiones.

—Pues nada: la cartera la tengo yo, y se la voy a devolver a usted ahora mismo. ¿Es ésta?

—Sí, señor—dijo el extranjero con mal encubierto alegría.

—Haga el favor de revisarla, a ver si viene como usted la dejó.

El propietario la revisó con algún detenimiento, y al convencerse de que estaba intacta, cogió un billete de mil pesetas y se lo ofreció al capitán.

—Gracias, señor—exclamó éste rehusando.

En vista de ello, tomó cinco billetes y se los volvió a ofrecer.

—Ya le he dicho a usted que muchas gracias—replicó con entereza el capitán—; yo no tomo nada de nadie.

El inglés, al ver tan decidida actitud, creyó que le estaban preparando un acto «chamfatero», y dijo con tono amenazador:

—Le advierto que si va por otro camino, está equivocado. ¡A mí no me conoce usted!

—El que no me conoce a mí es usted. De conocerme, no me hablaría de ese modo. Lo mismo que le he guardado el dinero le guardaré el secreto que tanto estima. Llame usted a dos criados de la casa.

El afortunado mortal llamó a dos criados, y cuando éstos estuvieron presente, exclamó el capitán:

—Sean ustedes testigos de que le he entregado al señor una cartera que se le había perdido. ¿Está intacta?

—Sí, señor—contestó el inglés.

—No le falta ninguno de los documentos que tenía?

—No, señor.

—¿Y el dinero?

—Completo.

—Pueden ustedes retirarse—dijo a los criados, después de tomar sus nombres.

Ahora, sepa usted que me ha inferido una ofensa.

Al terminar la frase hizo una inclinación de cabeza, y salió.

Lo único que pudo conocer fué que el que así había obrado, vestía el uniforme de la Guardia civil.

Aquel oficial caballeroso y honrado, estaba pasando muchas privaciones; el único hijo que le quedaba, pues dos habían muerto o hacía menos de un año, tuvo que ir como soldado a Cuba, por no tener dinero para ponerle un sustituto, dejando a su infeliz madre sumida en la más terrible neurastenia.

Santa María de Gracia

Situada junto al antiguo camino que conducía a Santa Cruz, y hoy sobre un pequeño promontorio, la ermita de Santa María de Gracia no recuerda el voto ofrecido a Dios por el Adelantado y conquistadores con motivo de la batalla de La Laguna. En su viejo solar entonó el canónigo Samarinas la acción de gracias por la victoria de las armas españolas, sagrada función en que le ayudaron otros eclesiásticos que acompañaban al ejército invasor, y según refiere Núñez de la Peña, fué esta ermita el primer templo de piedra que construyeron los conquistadores, porque las iglesias de Nuestra Señora de la Concepción y del Convento franciscano eran todavía de tapias y tablas cuando se hizo esta obra.

Aunque nada tenemos que oponer a la opinión de Núñez de la Peña, relativa a que fuera la primera iglesia que de mampostería se edificara en Tenerife, si aseguramos que ni es la actual en un todo, ni que desde el principio se le dió las grandes proporciones que hoy tiene, pues no contaba con mayor área la parroquia de los Remedios cuando la fundaron en 1532, ya estaba perfeccionada la obra, y que la santa imagen inspiraba bastante devoción, como lo demuestra el hecho de que a causa de la sequía que hubo en dicho año, el Cabildo general acordara celebrar una procesión de rogativas, que saliendo de la parroquia de Gracia. También por el mismo motivo, era llevada a La Laguna en 1711 la santa imagen, haciéndose durante su estancia solemnes novenarios y otros cultos en varias iglesias; actos que se repitieron después, y aún en nuestra edad, a causa de la fiebre amarilla que se padeció en Santa Cruz el año 1861, y otra sequía que hubo el 69.

Aunque la primitiva obra se amplió, allá por los años de 1600, el estado actual data de mediados del siglo pasado, en que fué su mayordomo D. Juan Bencomo, presbítero sacristán mayor y colector de la parroquia de los Remedios, virtuoso sacerdote que tuvo el mérito de haber educado a sus sobrinos, los hermanos del mismo apellido, que tanto bien hicieron a la ciudad y a la isla toda. Este celoso mayordomo amplió la capilla mayor, fabricó el camarín, sacristía, cocina, y otras dependencias para el servicio, y, por último, mudó la puerta mayor de los pies del templo, al costado para ponerla a cubierto de los vientos que allí soplan con crudeza, proveyendo, además, a la imagen de buenos vestidos y algunas alhajas de plata. Y en esta centuria hizo el remate de la torre, única obra que se pudo verificar, pues con la incautación se arrebató a esta ermita todos sus bienes.

A los ancianos oí decir que adornaban las paredes de este santuario los retratos de los conquistadores, cuadros que fueron quitados por un mayordomo simple, a causa de su mal estado, y los cuales, aunque no se cree fueran auténticos, siempre debieron respetarse.

J. RODRIGUEZ MOURE

Bibliotecas públicas

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

NOTICIAS

Hemos recibido las hojas del Mapa topográfico nacional publicado por la Dirección general del Instituto Geográfico durante los tres trimestres últimos.

Corresponden a las localidades de Santa María del Campo, Maranchón, Cerechilla, Tuel, Anájar y Ubeda.

El Colegio de doctores de Madrid se reunirá en Junta general ordinaria el sábado próximo, día 31, a las siete de la tarde, en el salón rectoral de la Universidad Central.

En el orden del día que se detalla en la convocatoria enviada a los doctores colegiados, figuran asuntos de verdadero interés para la Corporación.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

Esta Corporación celebrará su última sesión literaria del presente curso, el sábado próximo, día 31 de los corrientes, a las seis y media en punto de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Contraindicaciones, poco conocidas, de la Helioterapia, (Sr. Perera).

2.º Indicaciones y técnica de la dactilostriptomía interna, (Sr. Casadesu).

3.º Un sigao de meningitis, (Sr. Mañón).

4.º La transformación de las Inclusiones, (Sr. Bravo y Frías).

5.º Un caso de eritroleucemia con anemia (continuación y proyecciones, Sr. Hernando).

La entrada será pública.

TEATROS

ZARZUELA.—Mañana, por la tarde, «La granjera de Arlés», y todas las noches, «Danza de apaches y La «maga de Oriente».

El sábado, por la tarde, «Sol de Sevilla».

VIDA RELIGIOSA

Viernes 30.—San Fernando III, Rey de España; San Félix, Papa y mártir; San Basilio y Santa Emelia.

La misa y oficio divino son de San Fernando, Rey de España, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las diez y media, «Viudas maltrechas».

LARA.—A las seis y tres cuartos, «Una mujercita seria». A las diez y tres cuartos, «Comediante».

ZARZUELA.—A las siete, «La granjera de Arlés». A las diez y media, «Danza de apaches y La maga de Oriente».

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, «Ráfaga de pasión».

APOLO.—A las diez y media, «¡Lo que va de ayer a hoy!» y «La suerte».

CENTRO.—A las diez y tres cuartos, «Los chatos».

EL CISNE.—Plaza de Chamberí.—Compañía cómica Pedro Zorrilla.—A las seis y tres cuartos, «El As de los inquilinos». A las diez y tres cuartos, «Una mala tarde y El vizconde se divierte o Quince penas de muerte».

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, «Balder, Las tres favoritas, Sombras en relieve, Rosario la Cordobesa, Ramper, Tania, Argentina y Esteso».

CASA MELILLA

JUGUETES. JUEGOS. ARTICULOS DE SPORT. FABRICAS DE COCHE PARA NIÑO, CON SUSPENSION, DESDE CIEN PSETAS

Barquillo, 6 duplicado. - Madrid

PEREZ MOLINA

Joyería y Relojería

Es la casa más recomendable, por su distinción y confianza. Últimas creaciones de pendientes y pulseras de pedida.

CARRERA SAN JERÓNIMO 29. TELEFONO 29-71 W.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Legazpi», de esta Compañía, realizará la próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo, salvo contingencias, de Coruña, el día 28 del próximo junio; de Vigo, el 29; de Lisboa (facultativa), el 30 para Cádiz, de donde saldrá el 2 de julio para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este último puerto el 8 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Maniá, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Shanghai y Hong Kong.

La Anemia y los dolores de estómago.

Entre los enfermos que padecen del estómago, entre aquellos que digieren de manera lenta, difícil, acompañada de jaquecas, no pocos hay que se creen víctimas de una verdadera enfermedad de estómago, cuando, en realidad, esas jaquecas y esas malas digestiones sólo son síntomas reveladores de un estado de anemia general.

Las Píldoras Pink, que purifican y enriquecen la sangre, curan la anemia y entonces, fortalecido el estómago, pronto recupera la fuerza necesaria para desempeñar sus funciones de manera normal: a medida que se restauran las fuerzas del paciente digiere éste mejor y desaparecen las jaquecas. Al borrar la anemia las Píldoras Pink quitan los dolores de estómago.

Las Píldoras Pink dan resultados positivos, seguros, contra la anemia, la clorosis de los jóvenes, los dolores de estómago, el agotamiento nervioso, neurastenia, dolores, jaquecas e irregularidad. Sientan bien á todos los temperamentos y á todas las edades, convienen á los niños, á los adultos y á los ancianos.



Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las buenas farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Inauguración de la Exposición de Bellas Artes

Esta mañana se inauguró, con gran brillantez, la Exposición Nacional de Bellas Artes, enclavada en los palacios del Retiro.

Asistieron Sus Majestades los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina y Su Alteza la Infanta Doña Isabel.

Llegaron a la Exposición en coches descubiertos, pre edidos de la Escuela Real. En el primer carruaje iban el marqués de Viana, los duques de la Unión de Cuba y Vista Hermosa y el general Barrera.

El segundo carruaje lo ocupaban la duquesa de San Carlos y la condesa de Vía Manuel, y el tercero era ocupado por Sus Majestades los Reyes.

A S. M. la Reina Doña María Cristina le acompañaba la condesa de Heredia Spínola y el duque de Sotomayor. Y a S. A. la Infanta Doña Isabel, la señorita Bertrán de Lis.

Al llegar la Familia Real a la Exposición fué recibida por el general Magaz, en representación del Directorio; el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Andú, el capitán general, el gobernador militar, el director de Seguridad, el general Miláns del Bosch, el subsecretario de Instrucción pública, el director del Instituto Geográfico, el director de Bellas Artes y el Jurado de admisión, compuesto por los Sres. Hermoso, Alcántara, Trille y los Sres. de Casa Torres, Domenech y el secretario, Sr. Orduña.

También están en los ex ministros señores Cervera y marqués de Pílares; el duque del Infantado, el conde de Velle y los embajadores de Bélgica, Italia e Inglaterra, ministros de Japón y Portugal y algunas personalidades de la aristocracia.

En el salón grande del primer pabellón se celebró la ceremonia oficial de apertura de la Exposición, declarándola abierta en nombre de S. M. el Rey, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. García Leániz.

La Exposición está instalada en los dos pabellones, y consta: la sección de pintura, de 580 obras; la de escultura, 130; la de grabado 62 y la de arquitectura, 23.

SS MM., acompañados del séquito y autoridades, recorrieron las salas, admirando minuciosamente las obras, y luego fué servido un «lunch».

El Sr. Cervera, como presidente del Patronato del Museo de Arte Moderno, habló con S. M. el Rey para solicitar se aumente la consignación para dicho Museo.

La Fiesta de la Flor

Señoras presidentas de mesa

Plaza de la Villa.—Excelentísima señora condesa de Romanones, Castellana, 24, y Excelentísima señora condesa de Ruiz Jiménez, Princesa, 25.

Plaza de San Millán.—Excelentísima señora condesa de Heredia Spínola, Marqués del Duero, 7.

Calle de Goya.—Excelentísima señora duquesa de la Victoria, Goya, 21.

Plaza de Antón Martín.—Señora de Espinosa.

Banco de España.—Excelentísima señora condesa de Cañada Honda, Huertas, 30, y señora marquesa de la Frontera.

Fernando VI.—Excelentísima señora de Aguilar, Fernando VI, 14.

Madrid Moderno.—Doña Leonor Fernández, viuda de Ruiz, Castelar, 1 (Madrid Moderno).

Chamberí.—Señora de Peinador, Españolito, 21.

Plaza del Progreso.—Señora de Coello, Conde de Romanones, 10.

Hotel Palace.—Excelentísima señora marquesa de Aldama, Hotel Ritz.

Glorieta de Atocha.—Doña Milagros Sánchez de Tolosa Latour, Atocha, 20.

Plaza de Nicolás Salmerón.—Señora de Camacho, Mesón de Paredes, 8.

Calle de Sevilla.—Excelentísima señora marquesa de Villabragima, Lista, 3.

Plaza de España.—Doña Adela Huelin de Alonso Martínez, Ferraz, 36.

Puerta de Sol.—Excelentísima señora condesa de San Luis, plaza de la Lealtad, 3.

Gran Vía.—Señora viuda de Sánchez Melero, Lealtad, 8.

Plaza de Santa Ana.—Marquesa de Prado Ameno, calle del Prado, 26.

Plaza de Colón.—Condesa de los Gaitanes, Lista, 33.

Glorieta de Bilbao.—Excelentísima señora condesa de Gimeno, Zurbano, 56.

Estación del Norte.—Doña Blanca Spencer de Olanda, Conde de Aranda, 20.

Plaza de Santo Domingo.—Señorita de Cardona, Princesa, 8 duplicado.

Estación del Mediodía.—Señora del general Vives, Altamirano, 11.

Plaza de Oriente.—Excelentísima señora marquesa de Comillas, plaza de la Independencia, 5.

Plaza de la Independencia.—Señoras de Rubio y de Mosteja, plaza de la Independencia, 5.

Plaza de Alonso Martínez.—Excelentísima señora duquesa de Mandas, Serrano, 59.

Plaza del Callao.—Doña Clara Moreno, calle del Prado, 8, segundo.

Calle de Ferraz.—Excelentísima señora marquesa de Salamanca, Ferraz, 12 y señora doña Concepción Heredia, Palacio Real.

Plaza de Lavapiés.—Encargado el señor teniente de alcalde.

Carabineros: Comandante D. Pedro Avilés Munuera y alférez (escala de reserva) D. José Blanco Rivas.

Farmacéutico Subinspector de segunda (S. R.) D. Francisco Alonso Pulido y farmacéutico primero D. Cándido Rogina Madroñal.

Veterinaria: Veterinario mayor D. Antonio Caballero Reyes.

normalmente, debe tenderse a procurar la plenitud de facultades de los gobernadores civiles, cuyo nombramiento ha obedecido al criterio del Gobierno de apartar paulatinamente a las autoridades militares de ciudades que no les son propias.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que compete a los gobernadores civiles conocer de la imposición de multas por embriaguez y escándalo, faltas a la moral y a los reglamentos de espectáculos públicos, designación de horas de apertura y cierre de cafés y tabernas y corrección de sus infracciones, y a las autoridades militares incumbir la censura de la Prensa periódica y la intervención y represión de los actos concernientes al orden público en sus distintas formas de motín, sedición o rebelión, o cuando haya temores de que el orden público ha de ser perturbado, en cuyos casos la autoridad civil está obligada a coadyuvar en la forma que determina el citado artículo 25 de la ley de Orden público.

La Sociedad española de salvamento de naufragos

Esta humanitaria institución celebró la semana última Junta general.

En ella se dió cuenta de que el Directorio militar pidió al Ministerio de Marina un informe sobre instancia que presentó la Sociedad, en la que se afirmaba que ésta había salvado desde su fundación, las tripulaciones completas de 110 buques de alto bordo; que dicho centro comprobó que era exactísimo este dato y que de los buques socorridos, 46 fueron extranjeros; que en vista de tan notable servicio internacional y de que el gran progreso de la navegación trasatlántica exige hoy material más perfeccionado para prestar socorros, como también que la Sociedad es delegada del Estado para el servicio de salvamento de naufragos por la ley de 12 de enero de 1887, acordó el Directorio aumentarle en el próximo presupuesto la subvención que, desde aquella fecha, tiene asignada para aquel fin, merced a lo cual podrá la institución elevar el número de las estaciones que ahora funcionan y, como resultado, el de las vidas que se salven.

La Junta general hizo constar en esta la profunda gratitud que le merecía el Gobierno por un acuerdo que tanto habrá de favorecer a los navegantes en peligro.

La Sociedad cuenta actualmente con 57 estaciones, incluidas las de África. En ellas funcionan 45 botes, casi todos insumergibles y de ardimiento y desagüe automáticos, tres con motores de 40 caballos. Los lanzacabos o portaamarras son 63, de varios sistemas y la mayoría con alcance de 500 metros.

Además posee 63 casetas expresamente construidas para albergue de todos estos efectos. Con el empleo exclusivo de este material ha salvado la Sociedad cerca de tres mil naufragos. Por estos hechos se otorgaron numerosas medallas y premios en metálico por valor de pesetas 160.000.

LA MEDALLA DE SUFRIMIENTOS

Heridos en campaña

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber sido heridos en operaciones realizadas en Marruecos, a los suboficiales D. Inocencio Ramiro de Miguel, D. Faustino Portillo Velasco y D. Francisco Andreu Costa; a los sargentos D. Alfonso Salvador González, D. Andrés Alonso Aguilera, D. Gregorio Ferrer Ubeda, don Gabriel Vadillo Gener, D. Felipe Sevilla Abarracín, D. Ignacio Vargas Carbonell y varios cabos, soldados peninsulares e indígenas.

PROPUESTA DE DESTINOS

Personal pericial de unidades

Maestros armeros.—Don Mariano Díez, al regimiento de Inca; D. Néstor Gómez, al de la Princesa (batallón expedicionario); D. José Perinián, al de Valencia (batallón expedicionario).

Ajustadores.—Don Joaquín San Leonardo, al tercero de Artillería ligera; don Ricardo Oller, al cuarto de Artillería pesada; D. Doroteo Guillermo, al tercero de Artillería pesada; D. Emilio Pérez Cano, a la Comandancia de Artillería de Larache.

Herradores.—Don León García Villaraco, al séptimo regimiento de Artillería pesada; D. Antonio Ramos Márquez, al regimiento de Infantería del Serollo; don Pedro Vicente Gómez, al primero de Artillería de montaña; D. José Orduna Gracia, al décimo de Artillería pesada; don Feliciano Puente Ortega, al 16 regimiento de Artillería ligera; D. Francisco Arroyo Gómez, al tercero de Artillería de montaña; D. Nahun Alonso, al Tercio de Extranjeros; D. Miguel Sánchez López, al Grupo de Regulares indígenas de Melilla; D. Julio Pérez Ureña, al primero de Artillería de montaña; D. Gregorio Barján, al regimiento de Infantería de Sicilia; D. Jerónimo Pérez Abad, al segundo de Artillería de montaña, y D. Dionisio Martín García, al regimiento de Artillería de Ceuta.

Guarnicioneros.—Don Daniel Manzanera Quintana, al regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, y D. Teodomiro Rivero, al 14 de Artillería ligera.

De Barcelona

Los policías italianos.—La recaudación de los obreros del «Metro» de Madrid

BARCELONA 29

Han salido para Madrid el comisario general de la Policía italiana y cinco inspectores, que llegaron de Italia para montar el servicio de vigilancia durante la estancia de los Reyes en España.

Esta noche han llegado procedentes de Roma, 25 agentes, que saldrán mañana para Madrid.

El gobernador ha recibido 965,35 pesetas, recaudadas entre los obreros y empleados del Metropolitano Alfonso XIII, de Madrid, con destino a las familias de las víctimas del hundimiento ocurrido recientemente en las obras del Metropolitano transversal de la calle de Cortes.

SUCESOS

Ladrones y descuidados

En la tienda establecida en el número 37 de la calle de la Montera, han penetrado unos «cacos», llevándose géneros por valor de 800 pesetas y 278 pesetas en metálico.

—Asunción González Quesada y Juana Pérez Alonso, ambas jóvenes y alegres, domiciliadas en cierta casa de la calle de la Flor Alta, han denunciado a Gratiano Maratón Pamiés, de veinte años, y a Eugenio Colmenero Rodríguez, de treinta y uno, por intentar sustraerle varias prendas de sus pertenencias.

—En la Pradera de San Isidro, le timaron 40 pesetas por el procedimiento del «sobro», a Ramón Ramírez Mererics.

Las automóviles

Esta madrugada han chocado en la calle de Bailén, los «autos» 13 236 y 12.807 M. servicio público, sufriendo ambos vehículos desperfectos de importancia.

—Luisa Camp Fernández, de diez y ocho años, que vive en Aguila, 40, fué atropellada a última hora de la tarde de ayer, en la calle de San Bernardo, por la camioneta 13.002 M., que conducía Vicente Melchor Gil.

Trasladada a la Casa de Socorro próxima, le fué apreciada la fractura de la tibia derecha.

El chófer fué detenido.

También se produjo otro atropello de automóvil en la calle de Hermosilla, y del que resultó víctima el joven de quince años Juan Meneses Boto.

El automóvil causante del hecho fué el 11.163 M., guiado por Pascual Verdú, que fué detenido.

El herido ingresó en el Hospital General.

Las imprudencias

Al intentar aumentar alcohol a un infernillo encendido, se le prendieron las ropas a Bautista Vicente Ortega, de quince años, doméstico de D. Pablo Cuartero Poveda, habitante en San Pedro Mártir, núm. 3, ocasionándose quemaduras graves.

A los gritos de la desgraciada Bautista acudió el Sr. Cuartero que, al tratar de auxiliaria, sufrió también quemaduras de segundo grado.

LOS ASCENSOS POR RECOMPENSA

Publicidad de méritos

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

«Siendo de indudable conveniencia, tanto para la interior satisfacción del espíritu militar como para gala y orgullo de los agraciados, que el fundamento de los ascensos que se concedan por méritos de guerra sea público,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer que en el «Diario Oficial» de ese Ministerio se publique por cada ascenso concedido un resumen del expediente en que se funde, lo bastante expreso y detallado para dejar bien justificada la concesión, lo mismo en los casos de información unánimemente favorable, que en aquellos en que la resolución del Directorio se aparte de ella.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1924.—Primo de Rivera.»

NOTAS DEL DIA

Esta mañana, en el rápido, salió con dirección a Medina del Campo el presidente del Directorio, acompañado del general Hermosa y de sus ayudantes.

Sus Majestades los Reyes inauguraron esta mañana la Exposición de Bellas Artes. Por separado publicamos información del acto.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

El parte oficial

«Zona oriental.—Se ha verificado, sin novedad, relevo en las posiciones del sector de Tizzi-Azza. Hoy embarcaron en vapor correo para Málaga los individuos acogidos beneficios capítulo XX.

A las diez y ocho horas ha sido muerto por disparo enemigo teniente de Artillería, D. Julio Fernández Adame.

La Aviación ha reconocido el frente y bombardeado sembrados, produciendo algunos incendios de considerable importancia.

Zona occidental.—Sin novedad.»

El general Sanjurjo a Tetuán

MELILLA 28.—El general Sanjurjo, acompañado del coronel Sánchez Ocaña y de su ayudante, el comandante Valenzuela, marchó a la base de hidroaviones de Mar Chica, donde montaron en un aparato Dornier, dirigiéndose a Ceuta.

Es probable que el general Sanjurjo regrese mañana. Durante su ausencia, se ha encargado del mando del territorio el general Aldave.

CEUTA 28.—Procedente de Melilla, y en dos horas de travesía, ha llegado un hidroavión Dornier, pilotado por el suboficial del Tercio, Ragussi. En el hidro ha llegado el general Sanjurjo y su ayudante.

Conferenció el general Sanjurjo con el general Moultou, y luego continuó su viaje a Tetuán, en automóvil, para conferenciar con el Alto Comisario.

Cautivo en libertad

MELILLA 28.—Ha llegado a la isla de Alhucemas el cabo de la compañía de mar Albino Pérez Alvarez, que desde hace un año se hallaba cautivo en poder de Abd-el-Krim.

Llegó a la isla a nado, enfermo y extenuado, por lo que inmediatamente ingresó en el hospital de la plaza.

Un automóvil atropella a tres

Resultando uno de ellos muerto

Anoche a primera hora se hallaba parado en la calle del Olivar, frente al número 23, el automóvil 12.163 M., cuyo conductor, Victoriano Camacho, había subido a uno de los pisos de la citada finca.

De pronto, y sin que se sepa la causa, el «auto» se puso en marcha, y deslizándose por la pendiente que existe en dicha calle, a gran velocidad, llegó hasta el cruce de la calle de San Carlos, donde arrolló a tres hombres, volcando a consecuencia del accidente.

Los tres hombres atropellados fueron conducidos rápidamente a la policlínica de Lavapiés, donde fueron asistidos.

El más grave, José Ortega López, de sesenta y ocho años, fué trasladado al Hospital General, donde falleció a poco de ingresar.

Los restantes heridos, Manuel López, de treinta y dos años, y Roberto Ortiz Grijalba, de cuarenta y cuatro, sufren lesiones de pronóstico reservado.

El «chauffeur» fué detenido.

DESLINDE DE ATRIBUCIONES

La jurisdicción militar y la gubernativa

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Vista la consulta formulada por V. E., referente a si incumbe a la jurisdicción gubernativa civil o a la militar, dadas las actuales circunstancias de suspensión de garantías y declaración del estado de guerra, la imposición de multas por embriaguez y escándalo, faltas a la moral y a los reglamentos de espectáculos públicos, designación de horas de apertura y cierre de cafés y tabernas y corrección de sus infracciones:

Visto los preceptos de la vigente ley de Orden público de 23 de abril de 1870, inspirados en el sentido de no entorpecer las actuaciones de las autoridades civiles y limitar a las de las militares a la prevención y represión en su caso de cualquier acto contrario al orden público, y especialmente motines, sediciones o rebeliones, y así lo corroboran el artículo 25 de la propia ley al expresar que las autoridades civiles continuarán actuando en todos los asuntos propios de las atribuciones que no se refieren al orden público... y el título III, en el que se faculta a las autoridades civiles y militares para dictar bandos e imponer correctivos, cuya interpretación hace posible la coexistencia, sin estorbarse, de las dos jurisdicciones, aun en el estado excepcional de que se ha hecho mérito.

Considerando que, no habiendo en los momentos actuales sintoma alguno de agitación, y desenvolviéndose la vida

En Guerra

Poco después de haber llegado de Guadalupe el presidente del Directorio, despacharon con él en el Ministerio de la Guerra el contralmirante marqués de Magaz y el general Gómez Jordana.

Después recibió numerosas visitas.

El presidente a Medina del Campo

Hoy, en el rápido de las nueve de la mañana, marchará el presidente a Medina del Campo, acompañado de su ayudante señor López Varela, para asistir a la Asamblea organizada por la Unión Patriótica.

No hubo reunión del Directorio

A última hora de la tarde estuvo el general Primo de Rivera en la presidencia, permaneciendo en su despacho hasta las nueve y media de la noche.

Despachó con algunos vocales del Directorio separadamente.

No hubo Consejo.

El viaje de los Reyes de Italia

El presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Sacristán y el comisario regio del Turismo, marqués de la Vega Inclán conferenciaron con el general Navarro acerca del próximo viaje de los Reyes de Italia.

Ya está ultimando el programa de la estancia de los Soberanos italianos en España, pero hasta esta tarde no se hará público.

Se autoriza la importación de 15.000 toneladas de azúcar

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de la Presidencia del Directorio autorizando la importación de 15.000 toneladas métricas de azúcar, que abonarán como de recho arancelario 45 pesetas por 100 kilogramos.

La totalidad del azúcar que se importe con derecho reducido quedará intervenida por la Junta central de Abastos para la comprobación de calidad y cantidad a su llegada a los puertos, así como para su venta por los importadores al precio ofrecido por cada interesado en su proposición, nunca superior a 165 pesetas los 100 kilos netos, a cuyo fin a Junta central llevará a cada importador una cuenta especial de las cantidades importadas y de las ventas realizadas con cargo a las mismas.

Las atenciones carcelarias y los Ayuntamientos

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los Ayuntamientos deben continuar abonando las obligaciones de la Administración de justicia que figuraban en sus presupuestos carcelarios, ya que la supresión de éstos ha de referirse exclusivamente a las atenciones de carácter carcelario que hoy dependen del Ministerio de Gracia y Justicia, mancomunándose al efecto los Ayuntamientos con arreglo a lo establecido en el capítulo segundo del estatuto municipal.

Jefes y oficiales fallecidos

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último fallecieron los siguientes jefes y oficiales:

Infantería: Teniente coronel D. Manuel Olmedo Guruceta; tenientes: Don José Sánchez Escobar González, D. Santiago Alvarez Armas Romero, D. Nicolás Fernández de la Torre; comandantes (S. R.): D. Eduardo Arias Ferrero; capitanes (S. R.): D. Aurelio Campo Atienza y (E. R.) D. Juan Naranjo Moreno; tenientes (E. R.): D. Gerardo Bonet Galea y D. Francisco Gil Barcenilla; alféreces (escala de reserva): D. Francisco Esteban y D. Leonardo Durán Barroso.

Caballería: Coronel D. Manuel Guillén Ortega y teniente D. Antonio de los Santos Vivanco.

Artillería: teniente coronel D. Ramón Grima Cano Orea; teniente coronel (S. R.) D. Francisco San Miguel Basilla.

Ingenieros: Teniente D. Pedro Colomer Claramunt.

Guardia civil: Teniente D. José Cosgaya Sánchez Torija.

Ayuntamiento de Madrid

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
 Carriles vigonés, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.
 Vignetas para toda clase de construcciones.
 Chapas gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubas y baños galvanizados.
 Laterías para fábricas de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-Bilbao

Emplastos
Alcock
 Marca Aguila.
 (Fundada en 1847).
 El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arruguen los resfriados.
 Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitela una píldora
 TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
 Para Estreñimiento, Bilia, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
 SE VENDE EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

"HEPATONICOL"
 Cura cólicos hepáticos y biliosos, estreñimiento, catarro y atonía intestinal
 :-: :-: ¡pero fijese! cura! :-: :-:
 -!- De venta en las principales droguerías y boticas -!-

A él no le importa ni pizca, porque la
"Loción Lavona"
 se encuentra en todas partes



He aquí la gran noticia para los hombres y mujeres que están perdiendo el cabello, que se está quedando calvo y que sus cabellos están llenos de caspa, que por ningún medio pueden quitársela, sufriendo por ello un gran extremo. Cualquiera farmacéutico podrá suministrarle la "Loción Lavona", o sea el remedio que ya hace tiempo se reconoce como uno de los mejores para evitar la caída del cabello y promover el crecimiento del nuevo pelo, así como para hacer desaparecer completamente la caspa. Es, sin embargo, absolutamente inofensivo, de poco costo y con la ventaja de que dura enteramente saliendo de la botella sin importar. Miles de personas pueden atestiguar los excelentes resultados que han obtenido por medio de su uso: muchos que tenían que irse calvos, tienen ahora pelo en abundancia, y aquellos que por muchos años venían sufriendo de caspa, gozan hoy un limpo y fresco cuero cabelludo, con solo sujeción a una dosis y uso simple y sencillo. No importa cual sea el mal de su cabello la cura es esta: cada día, después de lavarse el pelo, que queda con la "Loción Lavona", y sea Vd. que con unas cuantas fracciones de hora de su uso. La primera vez que la use Vd. observará que todo su cabello como el cuero cabelludo pareciera y se sentirá, en un tiempo por casualidad.

Elaborada por la International Chemical Co., Ltd. (Incorporated in England) Fábrica y Bodega en todas las grandes Ciudades y Puertos de los Agentes Generales: Laboratorios Vialba, Calle Clota 71, Barcelona.

Método y aparato para fabricar vidrio plano o en hojas
 Patente de invención núm. 74.007
 MR. EDWARD DANNER
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS
 Los libros necesarios para conocer esto
 :-: :-: según asunto :-: :-:
CICLO DE LIBROS AFRICANISTAS DE RUIZ ALBENIZ
 El Rif. Tomo en 4.ª (3.ª edición). . . 7 ptas.
 La Verdad de la guerra. Folleto. 1 . . .
 España en el Rif (2.ª edición.) Antecedentes del desastre. . . . 5 . . .
 Estado actual del problema de Marruecos. 3 . . .
 [Keb Kumi] (2.ª edición.) Un español cautivo de los rifeños. . . 5 . . .
 Ecco Homo. (Prueba documental de las responsabilidades.) . . . 6 . . .

Envío franco de porto. Pídanse al autor "Diario Universal", Floridablanca, 1

Procedimiento de destilación o de recuperación de los disolventes volátiles y fácilmente inflamables
 Patente de introducción n.º 72.650
 MESSRS. WARREN KENDALL LEWIS Y WILLIAM GREEN
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

TONICO Y APERITIVO IDEAL
 — del Dr. Greytée —
 El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.
 Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar este tónico, siempre insustituible y sin rival alguno, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.

De venta en las mejores Farmacias
 Procedimiento y aparato para obtener cargas de vidrio viscoso de una masa viscosa del mismo
 Patente de invención núm. 72.762
 MESSRS. OLIVER MOORE TUCKER Y WILLIAM ALBERT REEVES
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

ANEMIA
 DEBILIDAD EXTENUACION
 AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
 curadas por el
HIERRO BRAVAIS
 (esta fórmula) 120, r. Lafayette, París.—Folleto gratis.
ANEMIA

Aparato para la descarga o distribución de cantidades fijas de liquido
 Patente de invención núm. 47.849
 MESSRS. JENS JACOB LASSEN Y WILHELM FREDERIK HJORT
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

ULCERAS
VARICES-FISTULAS
 y enfermedades de proceso supurativo, por más crónicas que sean, desaparecerán sin operación ni reposo en cama, empleando el ungüento
:-: ULCEROL :-:
 Se vende en todas las buenas farmacias. Pídan prospectos a
Compañía Ulcerol, Rivadavia, 678 Buenos Aires

Medios para formar y separar o dividir tubos y barras de vidrio o de otras materias análogas en fusión
 Patente de invención núm. 72.850
 THE LIBBEY GLASS COMPANY
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

Producción de gases reductores y utilización de esos gases, en los procedimientos de reducción
 Patente de invención núm. 69.456
 A/S NORSK STAAL
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

DOS PREPARACIONES MARAVILLOSAS
 «HAIRGO» El depilatorio insustituible; inofensivo. De reconocida eficacia. No hay cutis por delicado que sea que se resquebraja con su empleo :-: :-:
 «WHEELER» el tinte que devuelve al cabello el color y la suavidad de la juventud. Prepárase en los siguientes matices: No. 1, negro; No. 2, castaño oscuro; No. 3, castaño mediano; No. 4, castaño claro; No. 5, rubio; No. 6, rubio claro :-: :-:
 Diríjanse los pedidos a
THE WHEELER HARTY C.º 67, FIFTH AVENUE, NEW YORK U. S. A.

Sistema de teléfono al abrigo de las corrientes de alta tensión
 Patente de invención núm. 72.695
 D. ARTURO PEREGO
 Se reciben órdenes en:
 Madrid, calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha.

JOSE FORCADA
INSURANCE BROKER
 12, Praça do Municipio, 13
LISBON (Portugal)
 Telégrafos: FORCADA

Tratamiento Biológico
ESTREÑIMIENTO



Lactolaxina Fydau
 Padecimientos del Hígado - Antisepsia Gastro-Intestinal
 Comprimidos con base de Fermentos Lácticos seleccionados, sales biliares, agar-agar, Natto-Isoleína.
Suprime inmediatamente el estreñimiento crónico o accidental, las intoxicaciones gastrointestinales, fermentaciones putridas, perturbaciones hepáticas o biliares.
Restablece la sensibilidad de la mucosa, provoca la peristalsis sin la menor irritación intestinal.
Aumenta considerablemente la acción modificadora de los fermentos lácticos no absorbidos remediando a su instancia.
 DOSIS: de 1 a 3 comprimidos por la noche al acostarse. Se vende en todas las droguerías y farmacias.
LABORATORIOS BIOLÓGICOS DE ANDRÉ FÉDÉ
 1, Rue de Châteaudun; 85, Rue Lafayette, PARIS (FRANCE).
 PIDANSE LITERATURA Y MUESTRAS gratis
 Sres. E. y J. A. RIERA, Depositarios en España, Nápoles, 166, BARCELONA.

El Hombre Vigoroso es el
 :-: Hombre Supremo :-:
HIERRO NUSADO
 millones de personas lo toman para fortificar la sangre y los nervios

CREMA DE SYDEMKAN
 Contra el BORMEJ, Neuralgias, ciática
 SOLO DOS FRICCIONES BASTAN PAAR CURAR EL DOLOR MAS AGUDO
 EN DROGERIA.-SE OBTIENE COMPLETAMENTE PER UN FOLLETO
 VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

El Gran Remedio para la INDIGESTION
 Preparadas por **SAVORY y MOORE Ltd.**
 N.º Bond St. Londres
 Todo el que sufre de indigestion, sea carajalga, flatulencia o acidez, etc. hallará un remedio muy eficaz en las Pastillas Absorbentes del Dr. Jenner, preparadas por Savory y Moore, según una fórmula del reputado Dr. Jenner.
 La virtud de estas pastillas consiste en su capacidad de absorber la acidez.
 Las pastillas son gratas al paladar y en su momento inocentes, y es una experiencia general que después de tomar algunas de estas pastillas, las comidas ordinarias pueden tomarse sin miedo de indigestion.

PASTILLAS ABSORBENTES DEL DR. JENNER

Lea usted siempre los anuncios :-:

Riñonina
 del Dr. SIEG
 CURA **RIÑONES**
 Hígado :-: Vejiga

Mentholatum
CREMA SANATIVA
 indispensable en el Hogar
 Este remedio, de renombre universal, se usa con espléndidos resultados para toda clase de erupciones cutáneas, inflamaciones, golpes contusos, dolor de espalda, neuralgia y manos agrietadas. Le sirve. Ensayelo hoy. De venta en las Farmacias y Droguerías.
 Únicos fabricantes: The Mentholatum Co., Buffalo, N. Y. U. S. A.

DIARIO UNIVERSAL
 Floridablanca, 1. Teléfonos 924 y 1571
 Apartado de Correos 422

Precios de suscripción		Precios de anuncios (Por línea)	
Madrid, un mes, 2 pesetas	año, 24. — Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24. — Gibraltar y Portugal: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.	Primera plana (del cuerpo 8).	5,00 pte
Demás países del extranjero) trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.	Esquelas: Precios según catálogo	Sección de Noticias.	8,00 »
		Artículos industriales y financieros.	8,00 »
		Sección de Reclamaciones.	1,50 »
		Cuarta plana (del cuerpo 7).	0,50 »
		Comunicados y sueltos a precios convencionales	
		venta: Una mano (25 números), 1,75; número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales	

TODOS LOS PAGOS SON ANTICIPADOS